

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N^{tos}. 1872/06 y 1828/06 en las que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Ad-honorem, para el Área Sistemática y Ecología Animal, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuentra justificado por el número de alumnos y las tareas prácticas que se realizan en dicha Actividad Electiva.

Que el pedido se encuentra avalado por el Departamento de Biología General y por la Coordinadora de la Sede Puerto Madryn.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, para el “Área Sistemática y Ecología Animal”, en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción para dicho cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 351/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.